



**CONFEDERACIÓN DEL MOVIMIENTO INDIGENA DE CHIMBORAZO
DE LOS PUEBLOS DE LA GRAN NACIÓN PURUWAY
"COMICH"**

Acuerdo Ministerial Nro. 139 del 09 de febrero de 2009
ECUARUNARI-CONAIE



SEÑORES JUECES DE LA CORTE COSNTITUCIONAL DEL ECUADOR. –

MANUEL FERNANDO GUAMÁN GUALLI, portador de cédula de ciudadanía **No. 0603761735**, en mi calidad de Presidente de la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo de la Gran Nación Puruway-COMICH, dentro de la Causa **No. 80867**, ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

La Gran Confederación de los Pueblos de la Nación Puruwa, con la invasión española se desestructuró. La resistencia de los indígenas se reorganizó con el MICH (Movimiento Indígena de Chimborazo); posteriormente, con la conformación de varias organizaciones se denomina Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo de los Pueblos de la Gran Nación Purway-COMICH y en el marco de los Derechos Colectivos, Declaración de la OIT y de las Naciones Unidas, reconstruimos los pueblos originarios de la Nación Puruway. La COMICH es una organización de Hecho y de Derecho, con carácter social regulado por la Constitución de la República del Ecuador y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, razón por la cual la COMICH, siempre ha estado luchando por la justicia y defensa de los derechos de pueblos y nacionalidades y de los pobres que habitamos en el Ecuador.

Señores Jueces de la Corte Constitucional, que el compañero **IGNACIÓ ANILEMA YUMAGLLA**, portador de la cédula de ciudadanía **No. 0601915721**, presentó la Acción Extraordinaria de Protección en el año 2022 y que a la presente fecha ya han transcurrido cerca de un año y que hasta la presente fecha no se ha pronunciado al respecto; por lo expuesto, solicito se sirva despachar la petición planteada del compañero Ignacio, conforme lo estable el artículo 20 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordación con lo establecido en el artículo 130 ibidem y artículo 169 de la Constitución de la República del Ecuador.

Señalo mi correo electrónico donde recibiré las notificaciones, en caso de ser necesario.

Atentamente,

Manuel Fernando Guamán Gualli
PRESIDENTE -COMICH



	RECIBIDO SECRETARIA GENERAL ATENCION CIUDADANA
	Recibido el <u>19 ABR 2023</u> a las <u>12:03</u> Por: <u>Juana</u> Anexos: <u>2</u> Firma: <u>[Firma]</u>

Dirección: Riobamba - Barrio San Martín – Calles Boyacá y Duchicela